7123 RESOLUCION de 24 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Carpintero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha 17 de noviembre de 1992, se publican las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, la plaza de Carpintero, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, estando la misma dotada con los emolumentos correspondientes a dicha plaza y consignada en presupuesto.

Dichas bases fueron modificadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1992, quedando el texto refundido de las mismas a disposición de los interesados

en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Baena, 24 de febrero de 1993.-El Alcalde.

7124 RESOLUCION de 24 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Salud Pública.

En el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 39, de fecha 16 de febrero de 1993, se ha publicado el extracto de bases de convocatoria para proveer, en propiedad, dos plazas de Técnicos de Salud Pública de la Escala de Administración Especial —subescala Técnica—, incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Tres Cantos para 1992.

El plazo para presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases integras de convocatoria estarán a disposición de los interesados durante este período en el Registro General del Ayuntamiento, donde se presentarán las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo indicado o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tres Cantos, 24 de febrero de 1993.-El Alcalde.

7125 RESOLUCION de 24 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera de Construcción.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha 18 de noviembre de 1992, se publican las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante concurso, la plaza de Oficial primera de Construcción, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, estando la misma dotada con los emolumentos correspondientes a dicha plaza y consignada en presupuesto.

Dichas bases fueron modificadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1992, quedando el texto refundido de las mismas a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Baena, 24 de febrero de 1993.-El Alcalde.

7126 RESOLUCION de 24 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha 11 de noviembre de 1992 se publican las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, la plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, estando la misma dotada con los emolumentos correspondientes a dicha plaza y consignada en presupuesto.

Dichas bases fueron modificadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1992, quedando el texto refundido de las mismas a disposición de los interesados

en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Baena, 24 de febrero de 1993.-El Alcalde.

7127 RESOLUCION de 24 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha 12 de noviembre de 1992 se publican las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, la plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, estando la misma dotada con los emolumentos correspondientes a dicha plaza y consignada en presupuesto.

Dichas bases fueron modificadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1992, quedando el texto refundido de las mismas a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Baena, 24 de febrero de 1993.—El Alcalde.

7128 RESOLUCION de 24 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha 17 de noviembre de 1992 se publican las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, la plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, estando la misma dotada con los emolumentos correspondientes a dicha plaza y consignada en presupuesto.

Dichas bases fueron modificadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1992, quedando el texto refundido de las mismas a disposición de los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anúncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Baena, 24 de febrero de 1993.-El Alcalde.